

Consejo de Ministros



ALADI

Asociación Latinoamericana
de Integración
Assoçiação Latino-Americana
de Integração

Octava Reunión
11 de febrero de 1994
Montevideo - Uruguay

ALADI/CM/VIII/Sesión Plenaria
(Inaugural)
11 de febrero de 1994

ORDEN DEL DIA

Palabras del Secretario General de la ALADI,
ingeniero Antonio J. C. Antunes.

Palabras del Ministro de Relaciones Exterio-
res de la República Argentina, Dr. Guido Di
Tella, en su carácter de Presidente de la
Séptima Reunión del Consejo de Ministros.

Palabras del Ministro de Relaciones Exterio-
res de la República Oriental del Uruguay,
Dr. Sergio Abreu, en nombre del Gobierno de
la República.

Preside:

GUIDO DI TELLA

Asisten: Guido Di Tella, Héctor Gambarotta, Jesús Sabra, Alicia Martínez Ríos, Jorge Hugo Herrera Vegas, Carlos Vido Kesman, Victorio Taccetti, María Esther Bondanza, Noemí Gómez, Gustavo Moreno, Arturo Hotton Risler, Flaviano Forte, Elizabeth Wimpfheimer, Jorge Biglione, Eduardo Michel, Diego Desmoures, Roxana Sánchez, María del Carmen Squeff (Argentina); Antonio Aranibar Quiroga, Hernando Velasco, Mario Reyes Chávez, Víctor Rico Frontaura, Roberto Emilio Finot, Julio Froilán Olmos Uriona y Rosario del Río (Bolivia); Celso Luiz Nunes Amorim, Paulo Nogueira-Batista, José Arthur Denot Medeiros, Sergio Augusto Florencio Sobrinho, Hildebrando Tadeu N. Valadares, Mauro Luis Iecker Vieira, Mario Ernani Saade, Fernando Jacques de Magalhaes Pimenta, Carlos Eduardo Sette Câmara da Fonseca Costa, Hadil Fontes da Rocha Vianna, Maria Nazareth Farani de Azevedo, Afonso Celso de Souza Marinho Nery, Carlos Eduardo de Ribas Guedes, Renata Saint-Clair Pimentel y André R. Haraclio do Rego (Brasil); Juan José Echavarría Soto, Antonio Urdaneta Guerrero, Gustavo Guzmán Manrique y Elvira Pérez de De Castro (Colombia); Rodrigo Díaz Albónico, Raimundo Barros Charlín, Augusto Bermúdez Arancibia, Alejandro Jara Puga, Manuel Valencia Astorga, Juan Eduardo Burgos, Rodrigo Quiroga Cruz, Ricardo Rojas y Juan Guillermo Valenzuela (Chile); Eduardo Cabezas Molina y Humberto Jiménez (Ecuador); Manuel Tello, Rosario Green, Herminio Blanco, Ignacio Villaseñor, Luis Miguel Díaz, Federico Urruchua, Rogelio Granhillhome, Jesús Flores Ayala, Guillermo Aguilar, Juventino Balderas, Ramón Anaya, Dora Rodríguez, Francisco Uranga, Jesús Ignacio Navarro y Rodolfo Cruz Miramontes (México); Luis María Ramírez Boettner, Antonio Félix López Acosta, Efraín Darío Centurión, Emilio Ramírez Russo, Rubén Fadlala, Carlos Galeano Perrone, Víctor Aquino, Susana Morinigo y Alfredo Núñez (Paraguay); Efraín Goldenberg, Guillermo Fernández-Cornejo, José Antonio Arrospide del Busto, Julio Muñoz Deacon, Eduardo Brandes, Elba Rodríguez Pastor, José Carlos Dávila Pessagno, Pablo Cisneros Andrade, Pedro Antonio Bravo Carranza y Mercedes Alayo Nieto (Perú); Sergio Abreu Bonilla, Guillermo Valles Galmés, Néstor G. Cosentino, Lilián Arbiza, Roberto Muinel, Joaquín Píriz, Enrique Delgado y Daniel Botta (Uruguay); Alberto Poletto, Germán Lairret, Antonieta Arcaya, Antonio Rangel y Ariel Vargas (Venezuela).

Países y Organismos Observadores:

Ana Lorena Anglade Soler (Costa Rica); Abelardo Curbelo Padrón (Cuba); Luis Andrés Mañana (República Dominicana); Salvador Bermúdez De Castro (España); Guadalupe Barral Caballero (Guatemala); Luis Ramón Ortiz Ramírez (Honduras); Egone Ratzenberger (Italia); Luis Carlos Abrahams (Panamá); Manuel Barreiros Martins (Portugal); Boris Golovin, Anatoly Gratchev, Valeri Dergatchev (Federación de Rusia); Radu Urzica (Rumania); Egmundo Frei (Confederación Suiza); Vladimir Radovic (BID); Walter Cancela (CCE); Luis J. Macchiavello (OEA); Magda Moyano (PNUD).

Invitados Especiales:

Enrique García (CAF); Santiago Alberto Amarilla (Cuenca del Plata); Carlos Bastanchuri (FAO); Efraín Darío Centurión (FONPLATA); Arnaldo Veras (IICA); y José Manuel Cárdenas (JUNAC).

Secretario General:	Antonio J. C. Antunes
Secretario General Adjunto:	Juan Francisco Rojas
Secretario General Adjunto:	Isaac Maidana Quisbert

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA,
Guido Di Tella. Vamos a dar comienzo a la Sesión Plenaria Inaugural.

En primer término va a hablar el Secretario General de la ALADI, Ingeniero Antonio Antunes.

SECRETARIO GENERAL. Señores Ministros; señores Vice-Ministros; señores Representantes Permanentes; señores Delegados; señoras y señores: esta es, probablemente, la reunión de la ALADI más importante desde la suscripción del Tratado de Montevideo 1980.

La presencia de Sus Excelencias en esta Casa para adoptar resoluciones concretas, destinadas a iniciar un proceso de articulación y convergencia de los acuerdos bilaterales y subregionales, para reforzar los aspectos institucionales y operativos de la Asociación y para adaptar sus instrumentos a las nuevas circunstancias en que se encuentra inmersa la integración regional, es una buena demostración de que estamos viviendo un momento especial en el que la ALADI está dando un salto cualitativo, un significativo cambio de rumbo, una sensible metamorfosis en el sentido de cumplir un papel protagónico como foro principal de la integración regional.

Muchos son los hechos y las tendencias que empujan a esta Casa para un peldaño superior de utilidad para los legítimos y concretos intereses de nuestros países: el proceso de apertura de nuestras economías, la dinámica de los acuerdos bilaterales y subregionales, el establecimiento del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, con la participación de un país miembro de esta Asociación, el nuevo marco normativo, institucional y de compromisos creados por la Rueda Uruguay del GATT, la conveniencia del multilateralismo con el enrolamiento de los países en bloques económicos, las perspectivas poco alentadoras del mercado internacional para nuestras exportaciones y la sorprendente vitalidad demostrada en los últimos cinco años por el comercio entre nuestros países.

Las exportaciones entre nuevos países ya alcanzan los US\$ 23 mil millones, después de venir creciendo de manera continua en los últimos cinco años a tasas cuyo promedio supera el 18% al año, respondiendo ya por cerca del 20% de todas nuestras exportaciones y presentando una significativa participación de productos industrializados.

Tenemos aquí, señores Cancilleres, un punto de partida concreta para iniciar el proceso de articulación y convergencia entre los acuerdos bilaterales y subregionales. Urge acelerar el marco normativo e instrumental en el ámbito de la ALADI para cultivar ese mercado, ampliando más aún su papel de alternativa viable e importante como destino y origen de las exportaciones e importaciones de nuestros países.

La Rueda Uruguay del GATT trajo para nuestros países nuevos compromisos y el beneficio inconmensurable de establecer normas e instituciones multilaterales para reglamentar el comercio y solucionar controversias internacionales, incorporando también los conocidos nuevos temas y sectores en el ámbito de ese nuevo marco normativo e institucional.

Sin embargo, en las negociaciones, en los resultados y en la puesta en práctica de ese nuevo marco multilateral fue y será evidente el papel de los bloques de países.

Tenemos aquí un gran desafío: el de transformar la ALADI en un foro que sirva a sus socios ante esta nueva realidad. Es necesario acelerar las negociaciones relativas a la construcción del marco normativo e instrumental de la ALADI, haciendo las adaptaciones pertinentes ante la nueva realidad creada por la Rueda Uruguay del GATT, incluso enfrentando el tratamiento de los nuevos temas y sectores en las relaciones entre nuestros países.

Creo también en la posibilidad de aprovechar la ALADI como foro de entendimiento y de negociación y como marco normativo e instrumental en el sentido de servir como reducto para nuestros países, en el comercio y en las negociaciones multilaterales, visto la nueva realidad del GATT y de la configuración de bloques económicos. Lejos de contrariar las reglas del nuevo GATT y los principios de la multilateralidad, esa posibilidad se traduciría en la implementación de posiciones asumidas en otros foros, sin contrariar tampoco el marco normativo e instrumental de la ALADI.

El apoyo a los acuerdos bilaterales y subregionales y el respeto a sus ritmos de evolución son directivas y práctica de esta Casa. Sin embargo, las etapas en que ellas se encuentran y los objetivos del Tratado de Montevideo 1980 ya hacen posible, deseable e imprescindible iniciar ya un proceso efectivo y pragmático de articulación y convergencia de esos acuerdos. Es necesario considerar el estado letárgico de los instrumentos estrictamente regionales, las características instrumentales y normativas actuales y en perspectiva de esos acuerdos, identificando los puntos de convergencia y los riesgos de divergencia. Partiendo de esa situación, es necesario elaborar un programa de acciones para la articulación, cuya clave operativa es el entendimiento entre los responsables de la conducción de esos acuerdos en sus varios niveles.

Señores Ministros: otros muchos temas y acciones podría citar como parte del cumplimiento de los mandatos de esta Asociación en lo atinente a las responsabilidades de esta Secretaría General. Aquí el trabajo es intenso y los resultados son y pueden ser de mucho mayor beneficio para los países miembros, inconmensurables cuando se refieren al marco normativo e instrumental que se está construyendo y los mensurables cuando se refieren a cifras de alto valor de los incrementos de comercio y de riquezas que generan los acuerdos firmados en la ALADI.

No podría dejar de advertir, señores Ministros, dada la responsabilidad que ustedes me atribuyeron y a los dos Adjuntos cuando nos eligieron, que es necesario recuperar la capacidad competitiva de esta Asociación en el mercado de trabajo para mantener la integridad, de la calidad de su equipo técnico y para cumplir los mandatos de este ilustre Consejo de Ministros y del Comité de Representantes.

Señores Ministros: quiero transmitir a ustedes mi más sincera bienvenida, los mejores votos de éxito en esa espinosa misión de concierto para bien de la integración de los países. Esta Secretaría, desde luego, está a vuestra entera disposición para cumplir con mucha honra y satisfacción profesional los mandatos encomendados por este ilustre Consejo de Ministros. Muchas gracias.

-Aplausos.

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

Guido Di Tella. Señores Ministros; autoridades, señoras y señores: mis primeras palabras sean para agradecer a aquéllos que de una forma u otra colaboraron en la celebración del Octavo Consejo de Ministros y en especial vaya mi reconocimiento al Gobierno de la República Oriental del Uruguay, país sede de la Asociación, que una vez más reedita con todos nosotros su tradicional hospitalidad.

Este año que termina ha sido un año lleno de novedades y de novedades sustantivas. El Acuerdo GATT, el Acuerdo NAFTA, los avances en los acuerdos subregionales, han sido muy sustantivos, y creo que merecen algunos comentarios específicos en qué consisten estos avances y dónde han estado los riesgos y dónde quedan los riesgos.

La Ronda Uruguay ha terminado de una manera que podemos definir como "satisfactoria" a regañadientes. Durante las negociaciones lo que apareció como realmente alarmante fueron las amenazas de no llegar a una solución. Eso sí hubiera sido una noticia catastrófica.

Yo creo que hay que destacar la delicadeza de los acuerdos comerciales y que hay que hablar de ellos con enorme respeto porque son el resultado de esfuerzos titánicos que se pueden destruir con una afirmación destemplada o una idea improvisada.

Finalmente, creo que se llegó a un acuerdo aceptable que va a ser la base de una nueva etapa en el comercio internacional. A nivel regional, otro hecho trascendente que debo destacar es la suscripción del NAFTA, que ha suscitado interés por diversas razones. Cabe señalar que la más importante de ellas es que afecta a uno de los miembros de la ALADI, uno de los principales países de América Latina, y que ha tomado una decisión de enorme audacia, de enorme coraje, para hacer una integración realmente difícil, pero con un potencial extraordinario. Nos alegramos que esto haya ocurrido, y queremos expresar nuestra solidaridad plena por ese proceso tan trascendental.

En los temas de los acuerdos subregionales, yo creo que ha habido avances muy importantes. No voy a mencionar todos los avances, pero los alcanzados dentro del Grupo Andino han sido muy sustantivos y los logrados -y esto sí puedo hablar con más autoridad-, dentro del MERCOSUR han sido realmente históricos. Los volúmenes de comercio intra-ALADI y los volúmenes de comercio intrasubagrupaciones regionales, entre otros el del MERCOSUR, han sido realmente extraordinarios.

De vuelta, estos acuerdos nos ponen ahora en una nueva situación. En el pasado, en los años 50 y 60, se intentó hacer un acuerdo general que abarcara toda la región, de golpe, con una cierta connotación de fortaleza a ALALC. Eso fue lo que nosotros transmitimos al mundo hace de esto unos cuantos años.

Creo que el enfoque en el cual estamos nosotros inmersos es más modesto al principio, igualmente ambicioso al final, pero mucho más realista. Yo creo que estos grupos subregionales primero son más pequeños, son más manejables en el sentido de que son menos las personas que tienen que tomar decisiones, y se pueden implementar. El hecho que estemos ahora ante una segunda generación de oportunidades y problemas creo que es muy positivo. Ahora el tema central es el tema de hacer compatible un grupo subregional con otro grupo subregional. Esto yo creo que es la gran tarea, el gran desafío que tenemos. Esto que llamamos convergencia es, realmente, extraordinariamente importante. Que haya cierta expectativa y cierta nerviosidad sobre la compatibilidad real que tienen estos esquemas, ello es no solamente natural sino es positivo. O sea que si nosotros no hubiéramos hecho la etapa precedente no tendríamos este problema hoy. Y este problema es el resultado de nuestro éxito y no el resultado de nuestro fracaso.

Yo diría que el proceso de gran realismo de ir de lo particular a lo general ha sido realmente muy bien pensado y muy

exitoso. Estos acuerdos subregionales, son todos imperfectos, pero tengo que aplicar a los mismos el criterio que dije antes con respecto a acuerdos como el del GATT: hay que hablar con mucho respeto porque cada uno de estos acuerdos, por imperfectos que sean, representan tareas muy grandes que se han realizado; uno se olvida del trabajo que ha habido y del trabajo a nivel de las sociedades involucradas, porque pensar que se podrían generar estas iniciativas subregionales no era tan obvio hace pocos años; incluso, algunas subregiones que hoy nos parecen naturales no lo eran hace muy poco tiempo.

En todo este esquema que estoy mencionando, la ALADI tiene un rol central. Corresponde resaltar el importante papel que tienen éstas negociaciones en el marco de ALADI, tendientes a fortalecer e impulsar tanto las políticas de apertura y de regulación de nuestras economías como su contramoneda política, esto es, la aceleración, profundización y sinceramiento de nuestros procesos de integración. Debemos ir más lejos que el solo otorgamiento de concesiones comerciales. Se impone la eliminación de restricciones no arancelarias y la incorporación de nuevos sectores económicos que fortalezcan la desregulación, como ocurre, por ejemplo, en el caso de las inversiones y los servicios.

El principal punto que debo destacar respecto a las actividades de la Asociación son los trabajos del Grupo Ad-hoc de Representantes Gubernamentales, reunidos para actualizar el Tratado de Montevideo 1980, a fin de permitir la celebración de acuerdos económico-comerciales con países desarrollados. Luego de seis reuniones, el Grupo decidió elevar a nuestra consideración el Protocolo Interpretativo del artículo 44 del Tratado. Podemos afirmar que es esto una demostración de la vigencia y flexibilidad del Tratado de Montevideo, aunque soy consciente de que la actualización de ese instrumento estaría no concluida. En efecto, creo que necesitamos respuestas novedosas e imaginativas para agiornar algunos de los principios del Tratado, como los de flexibilidad, los tratamientos diferenciales, la convergencia como respuesta a los avances ya logrados en los acuerdos subregionales y bilaterales y la determinación de los plazos que necesita esta etapa de la integración.

No sólo estamos comprometidos con el fortalecimiento de la Asociación como medio imprescindible para alcanzar mayores estadios de integración en el continente, sino que a través de este proceso de actualización del Tratado iniciado por el artículo 44, estamos dando pasos concretos y necesarios hacia este objetivo.

Yo quiero mencionar algo que me parece muy importante. Uno de los países de la ALADI ha hecho este acuerdo con uno de los principales países del mundo, que es un acuerdo extraregional, y creo que se impone una política de gran flexibilidad frente a este hecho para permitir la compatibilización de ese Acuerdo NAFTA con la ALADI. Es totalmente posible; y creo que la llamada

solidaridad latinoamericana se nota no en las declaraciones retóricas sino en las reacciones frente a estos hechos. Yo creo que nos corresponde a todos hacer un esfuerzo para facilitar la compatibilización del Acuerdo NAFTA con la ALADI. Esto yo creo que va más allá de la letra escrita.

Creo que el criterio básico que debemos seguir en estas negociaciones, no solamente en este tema sino en el tema de la ALADI en general, es una enorme flexibilidad y un no reglamentarismo; esa debería ser nuestra norma. Yo creo que esto nos hace bien a todos. Debemos avanzar en temas específicos y puntuales, como solución de controversias, reglas de origen, salvaguardias, incentivos de exportaciones, valoración aduanera, introducción del concepto de servicios, introducción del concepto y la realidad de la informática a nivel de ALADI.

Estos trabajos que ha hecho la ALADI creo que hoy lucen más que antes. O sea, la ALADI ha servido para normalizar, homogeneizar las situaciones sobre temas muy importantes que facilitan luego esta segunda generación de acuerdos intrasubregiones.

Creo que un aspecto muy importante sobre el cual hemos hecho esfuerzos, pero tenemos que redoblarlos, es incorporar al proceso a los sectores empresarios. Al final, todos los marcos que hacemos sirven para que haya comercio, para que haya inversiones, y los comerciantes y los inversores no son los Estados son los empresarios. Nosotros hacemos un marco de referencia que es lo mínimo que podemos hacer pero quizás es lo máximo que podemos hacer, y por eso tenemos que incorporar a los actores del desarrollo, a los actores del comercio, a los actores de las inversiones a nuestras discusiones y a nuestros compromisos.

Va a haber también una discusión muy importante, específica -que corresponde a la región a la que pertenezco-, con respecto a nuevos proyectos de incorporación de otros Estados de la región al MERCOSUR. Esto yo creo que es algo novedoso, son nuevas ideas, que también tienen que ser apoyadas de manera enérgica, aunque al principio pueda no verse con toda claridad los bordes que pueda tener esta alternativa, que creo que vale la pena a discutir a la brevedad, y que cuenta con nuestro apoyo más total.

Quiero terminar diciendo que con una actitud de respeto a todo lo que se ha realizado, y una actitud de flexibilidad y de apertura y de no reglamentarismo, nosotros vamos a hacer un avance histórico, porque creo que nunca como hoy estamos viviendo un punto cumbre en la historia de ALADI.

Muchas gracias.

-Aplausos.

_____. Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, doctor Sergio Abreu.

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, Sergio Abreu.

Señores Ministros de los países miembros de la ALADI; señor Secretario General; señores Secretarios Generales Adjuntos; señor Presidente; señores Representantes Permanentes ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración; señores Observadores; Autoridades Nacionales; señores Funcionarios de la ALADI, señoras y señores: el escenario internacional está atravesando un período de profundos cambios; todos lo reconocemos, lo vivimos y lo palpamos; la retórica está de más para describirla, y en la puerta de cada uno de nuestros países la realidad nos golpea con crudeza y con espíritu de desafío. Los datos provenientes de esta realidad son en el ámbito de la economía y del comercio internacional. Como muy bien mencionaba el señor Canciller de la República Argentina, el resultado de la Ronda Uruguay del GATT es el producto de una insatisfacción compartida, en que cada uno de nosotros, desde el punto de vista bilateral o multilateral analizará, en función de estos resultados, cuáles son sus posibilidades, pero sobre la base del desafío que proyecte hacia adentro y no sobre la base de las responsabilidades que trasciendan hacia afuera.

Esta dinámica de cambio se materializa también en el fenómeno de constitución de bloques. Los procesos de integración han también recogido este realismo para ir acompañando esta dinámica con una constitución de carácter convergente sobre la base de acuerdos bilaterales, subregionales, donde el esquema de la integración hoy hace compatible el concepto de la apertura con el concepto de la integración misma.

No estamos diseñando modelos de sustitución de importaciones sino que estamos tratando, en función de nuestros esquemas de integración, de proyectar este esfuerzo en un ámbito internacional cada día más competitivo y más desafiante; y es nuestra responsabilidad encontrar también en ese ámbito las respuestas en los aspectos multilaterales e internacionales, pero también en nuestros propios ámbitos nacionales. Es allí donde están también los actores de cambio que, como los empresarios, las voluntades políticas y las administraciones nacionales deben recoger con realismo y responsabilidad.

En este ámbito es que nos estamos manejando con realidad: una Asociación Latinoamericana de Integración tratando la forma renovada de fortalecer sus instituciones, de restablecer su credibilidad y de proyectar, no sólo a los gobiernos sino a la gente, a los pueblos y a las comunidades, las posibilidades de que la integración tenga una oportunidad concreta para cada ciudadano que existe en nuestro continente. La integración vacía de respuesta social y de oportunidad individual quedará simplemente adherida a los oropeles de los discursos retóricos. Y en esta realidad es que nosotros incorporamos nuestra presencia de ALADI frente a los desafíos que el mundo y el continente nos está indicando.

Hoy nos convoca elementos de fortalecimiento de nuestras instituciones, pero nos convoca también un examen frente a la realidad, de forma tal de presentar articulaciones en esquemas

de integración con conceptos de apertura, sobre la base de relaciones comerciales de socios nuestros que han comenzado a establecer contactos y obligaciones jurídicas con terceros países en el ámbito del continente o del sistema hemisférico.

El NAFTA, como nosotros lo designamos acá en el Sur, es un esfuerzo de carácter extraregional que involucra la voluntad y la decisión política de alguno de nuestros socios, y de uno de nuestros socios, y nosotros tenemos que buscar una solución a este tema para que los aspectos complementarios sean parte de este realismo; para que el realismo político y económico nos obligue a tomar las decisiones adecuadas, pero también para que la seguridad jurídica del ámbito de la ALADI nos haga preservar y fortalecer la seguridad y la credibilidad de un Tratado, que se respeta y se fortalece haciendo respetable también sus normas, y no erosionándolas en forma excesiva. Este es el criterio con que nosotros nos queremos manejar. Este es el criterio con que el Uruguay transmite su decisión política de ratificar su orientación en el ámbito del MERCOSUR; de creer además que en los esquemas subregionales está la parte importante de la proyección inductiva de lo particular a lo general; que el MERCOSUR es nuestra voluntad política, no para sentirnos aislados del resto del continente, sino para ser una oportunidad ajustada a la realidad y ser un escalón de inserción, no sólo en el ámbito de la ALADI sino también en la economía internacional, que nos exige competitividad para poder sobrevivir adecuadamente a los nuevos desafíos. Y este es el esquema que nosotros realizamos y asumimos, fortaleciendo la ALADI, institucional y financieramente, con la responsabilidad que tenemos para hacer también de las instituciones que trabajan en la integración el elemento de dignidad adecuado para la gente que en ella desempeña su actividad y para quienes su intelecto lo ponen al servicio del esfuerzo político de todos nosotros.

En este sentido y con esta orientación, señores Ministros, señores Representantes, es nuestra responsabilidad política de gobernantes concretar los proyectos y no permitir que se anteponga la estrechez de los egoísmos sectoriales. Debemos levantar los puntos de mira y no ser avaros en el esfuerzo de fortalecer este esquema de integración, cuya materialización nos permitirá alcanzar mayores niveles de eficiencia y competitividad para integrarnos al mercado regional y al mercado internacional.

El ideal integracionista latinoamericano sólo podrá trascender en su carácter de proyecto en la medida en que exista un compromiso y una decidida conducta de quienes son sus actores. No se puede pensar en grande y ser mezquino en la acción. Desarrollo, comercio y estabilidad política van de la mano, los tres pilares donde vamos a defender nuestra identidad con sentido de inserción en el exterior, pero también con responsabilidad hacia adentro.

Si no hay libertad de comercio, si no hay flexibilidad, si no hay realismo, si no hay ajuste de nuestras propias estructuras productivas, no tendremos posibilidades de traducir a nuestros propios agentes y a nuestra gente y a nuestras comunidades la posibilidad de defender con caras de una misma moneda el concepto de libertad de comercio y el concepto de la libertad política.

Estamos aquí para trabajar con conciencia y con decisión, con realismo y con responsabilidad, y para hacer de esto una oportunidad para proyectar un futuro mejor para el proceso de integración y no para descubrir obstáculos que nos deje en el ámbito retórico de nuestros discursos, entrando rezagados en el desafío histórico que se nos enfrenta hoy para Latinoamérica.

Muchas gracias, señores Ministros. Y en nombre del señor Presidente de la República, del Gobierno del Uruguay y del pueblo del Uruguay los estrecho en un abrazo con la calidez, la transparencia y la hermandad que nos caracteriza a nosotros, y con el esfuerzo que el Uruguay hace para recibirlos a todos ustedes con el ánimo y la satisfacción de tenerlos en nuestro país.

Muchas gracias.

-Aplausos.

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA.
Guido Di Tella. El Secretario General tiene que hacer unos anuncios a continuación.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: si usted permite, tengo aquí una carta dirigida a usted por el Ministro de Relaciones, Encargado, de la República del Ecuador. Dice así: "Señor Presidente: Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de, por su digno intermedio, saludar a todos los señores Ministros de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración, reunidos para celebrar el VIII Consejo de Ministros, instancia máxima del Organismo.

"Lamentablemente, asuntos de Estado requirieron la presencia del Canciller Diego Paredes en países europeos y, consecuentemente, impidieron su participación en la importante Reunión que ha congregado a las más altas autoridades de las relaciones exteriores y de la integración de los países miembros de la ALADI. Representará al Ecuador en esta Reunión el Embajador Eduardo Cabezas.

"Mi país asigna particular importancia al proceso de integración de América Latina como uno de los medios más eficaces y concretos para el desarrollo de sus pueblos, en circunstancias en que las barreras ideológicas, políticas y comerciales ceden a un proceso globalizante e integral.

El Octavo Consejo de Ministros se reúne en circunstancias particularmente decisivas para la Asociación. Sus objetivos tal vez son más válidos y urgentes que nunca, pero la misma dinámica de la integración y el devenir propio de las instituciones exigen la revisión y reorientación continua de un proceso vital que debe proyectarse imaginativamente hacia el futuro.

Ecuador reitera, una vez más, su firme apoyo a la Asociación como el foro de la integración regional y expresa su decidida voluntad de contribuir para que pueda enfrentar con toda eficacia el papel que le corresponde en aspectos fundamentales como la convergencia y articulación de los procesos subregionales de integración, para lo cual hace falta profundizar la definición política que la robustezca y fortalecer su acción para construir una América Latina unida.

Hago votos por el éxito de este Consejo, a lo cual contribuirá decididamente la alta prestancia de sus integrantes. Muy atentamente, Jaime Marchán. Ministro de Relaciones Exteriores, Encargado."

Señor Presidente: tengo también una carta del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela.

"Señor Presidente: Me complace dirigirme a usted en la calidad de Presidente del Séptimo Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI y expresarle mis augurios por el éxito de la Octava Reunión del Consejo de Ministros.

Debido a que no podré estar presente durante las importantes deliberaciones de ese Consejo, he otorgado Plenos Poderes al doctor Alberto Poletto, Ministro de Estado, Presidente del Instituto de Comercio Exterior de Venezuela, para que ejerza nuestra representación oficial.

Este encuentro de los Cancilleres de la ALADI debe marcar relevantes rumbos para el futuro de la región, orientados hacia la convergencia de todos sus actuales esquemas de integración, razones suficientes para avanzar con optimismo y esperanza.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. Atentamente, Miguel Angel Burelli Rivas, Ministro de Relaciones Exteriores."

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA,
Guido Di Tella. Muchas gracias.

Vamos a dar por terminada esta Sesión Plenaria Solemne de Apertura, y vamos a pasar dentro de cinco minutos a la reunión privada de Jefes de Delegación, y a continuación la Sesión Plenaria de Trabajo, en la Sala "B".

Antes de dar por cerrada la reunión, quiero agradecer al Secretario General todo lo que ha hecho para el éxito de esta reunión, y por lo que va a hacer todavía, hasta que termine esta reunión. Muchas gracias.

-Aplausos.

-Se levanta la sesión.
